



PROTOCOLO DE BÚSQUEDA IBIN

La coordinación entre investigadores y contrapartes forenses debe seguir un protocolo de búsqueda IBIN para todas las armas utilizadas en la comisión de delitos y recuperadas en su jurisdicción

La red de INTERPOL de información sobre balística siempre debe tenerse en cuenta para la recuperación de armas de fuego y carcasas de cartuchos, y las tripas de cartuchos de prueba para:

- Todas las piezas recuperadas a una distancia de 80 km de la frontera
- Todas las piezas recuperadas por funcionarios de aduanas o de control fronterizo
- Todas las piezas recuperadas procedentes de un presunto traficante, de cualquier tipo de mercancías (drogas, documentos, armas, etc.)
- Toda recuperación de 3 o más armas
- Todas las piezas recuperadas relacionadas con actividades terroristas
- Todas las armas recuperadas de manos de una persona residente en otro país.



INTERPOL

PROGRAMA DE INTERPOL SOBRE ARMAS DE FUEGO

Secretaría General de INTERPOL

200 quai Charles de Gaulle

69006 Lyon

France

Tel: +33 4 72 44 70 00

Email: firearms@interpol.int

Visite Tráfico de Armas de Fuego en:
<http://www.interpol.int>



WWW.INTERPOL.INT



[INTERPOL_HQ](https://www.instagram.com/INTERPOL_HQ)



[@INTERPOL_HQ](https://twitter.com/INTERPOL_HQ)



[INTERPOLHQ](https://www.facebook.com/INTERPOLHQ)



[INTERPOLHQ](https://www.youtube.com/INTERPOLHQ)